

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO
PERIODO 2012-2015**

**OBJETIVO 1. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONTROL FISCAL QUE
AGREGUE VALOR A LA GESTION PÚBLICA DEPARTAMENTAL**

ESTRATEGIAS

**1.1 HACER UN MONITOREO CONSTANTE SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE
LOS INDICADORES DEL ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO, IGA.**

La contraloría departamental de Bolívar para cumplir con este objetivo ha trabajado de la mano con la Procuraduría General de la Nación (PGN) quien implementó el Índice de Gobierno Abierto (IGA) por medio del cual, se busca efectuar un sistema de vigilancia y control al cumplimiento de las normas estratégicas de lucha contra la corrupción. Dicho índice se viene aplicando, además, como una metodología para la evaluación de aspectos esenciales de la gestión pública territorial. En consecuencia, la Contraloría Departamental de Bolívar con el compromiso legal de prevenir la corrupción, asume el rol que le confiere la ley de impulsar y hacer seguimiento a nuestros sujetos de control, con el objeto de lograr resultados en tiempo real de los criterios del IGA evaluados. Para esto, la Contraloría Departamental de Bolívar expidió la Circular No.013 del 25 de Junio de 2013, que tiene como propósito recaudar información y establecer un diagnostico real sobre la implementación, uso y efectividad de las políticas y normas anti- trámites en la gestión pública, de las herramientas de lucha contra la corrupción, del principio de transparencia y de la oportunidad y calidad de la atención al ciudadano. Con el objeto de hacer el respectivo seguimiento, verificación y sensibilización de este programa presidencial. Se concluye que para el periodo 2012-2015 se han visitado un total de 31 Sujetos de Control de los 45, para un porcentaje de cumplimiento de 71%.

Se espera realizar programación, para visitar a los sujetos de control que el periodo 2012-2015, no se les realizo seguimiento presencial del Índice de Gobierno Abierto.



De acuerdo a lo anterior, en la siguiente tabla se evidencia los resultados consolidados del seguimiento realizado a los sujetos de control en la vigencia 2012-2015, en relación al índice de Gobierno Abierto.

RESULTADOS DE LOS SEGUIMIENTOS REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
% de cumplimiento de los seguimientos realizados a los sujetos de control de los índices de gobierno abierto	13 / 45 = 29%	6 / 32 = 19%	7 / 25 = 28% a diciembre 31 de 2014 se ha realizado el 58% de seguimiento al IGA.	5/18=28%

1.2 ACOMPAÑAR A LOS SUJETOS DE CONTROL EN LOS TEMAS QUE NUESTRAS CAPACIDADES Y FACULTADES NOS PERMITAN.

La entidad ha venido trabajando a través del proceso de Participación Ciudadana como alternativa para llegar a las comunidades e informarles sobre los resultados de la gestión, propiciar el intercambio de opiniones, fortalecer el control social y la participación ciudadana, apoyando con capacitaciones a los sujetos vigilados en todo los temas relacionados con nuestra misión, los cuales se llevaron a cabo en los diferentes Municipios del Departamento de Bolívar, mostrando los siguientes resultados:

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
% Personas capacitadas en temas relacionados con control fiscal y fortalecimiento a la participación.	3/ 4 = 75% En la vigencia 2012 se capacitaron 163 personas en temas relacionados con el control fiscal y fortalecimiento	8/8 = 100% En la vigencia 2013 se capacitaron 644 personas en temas relacionados con el control fiscal y fortalecimiento	6 / 6 = 100 % En la vigencia 2014 se capacitaron 638 personas en temas relacionados con el control fiscal y fortalecimiento	10/10= 100% en la vigencia 2015 se capacitaron 609 personas en temas relacionados con el control fiscal y fortalecimiento



	a la participación	a la participación	a la participación	a la participación

De igual forma, de acuerdo a la información entregada por parte del área de Auditoría Fiscal, se evidencia un cumplimiento satisfactorio de los Programas Generales de Auditorías (PGA) en el periodo 2012-2015, situación que se puede evidenciar en la siguiente tabla.

		Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Total Auditorías Programadas		78	65	82	89
Total Auditorías Ejecutadas		76	65	82	89
Porcentaje de ejecución		97,44%	100,00%	100,00%	100,00%
Dictamen sobre los Estados Financieros	# Dictamen Razonable	0	0	0	2
	# Razonable con salvedad	0	0	3	1
	# No razonable	0	0	8	10
	# Abstención	0	0	0	0
	Total Dictámenes	0	0	11	13
Pronunciamientos de Cuenta	# Cuentas Fenecidas	6	3	3	1
	# No Fenecidas	92	81	8	12
	Total Pronunciamientos	98	84	11	13

1.3 HACER SEGUIMIENTO PERMANENTE A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, TANTO DE LA GOBERNACIÓN Y SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS COMO DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

La Contraloría Departamental de Bolívar ha incluido en su P.G.A. el seguimiento a los planes de mejoramiento, los cuales son el resultado de las auditorías realizadas en la vigencia anterior, tratamos en cada vigencia cubrir el mayor porcentaje de entidades atendidas.

En la vigencia 2012-2015 los resultados fueron los siguientes:

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
--------------------	-------------	-------------	-------------	-------------



% Auditorias de seguimiento a los planes de mejoramiento ejecutados en la vigencia	4/ 6 = 66%	16/16 100%	=	18/18 100%	=	16/16=100%
--	------------	---------------	---	---------------	---	------------

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un cumplimiento promedio de los 4 años de 92%.

1.4 EVALUAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO.

Desde la vigencia del 2013 y con la firma de un convenio Marco con la Universidad de Cartagena, quien tiene adscrito el Instituto de Políticas Públicas Regional y de Gobierno – IPREG cuyo propósito es desarrollar y transferir conocimiento científico y tecnológico que mejore las capacidades regionales de seguimiento y evaluación de las políticas públicas, se viene trabajando conjuntamente en el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación, con el fin de fortalecer las herramientas de análisis y toma de decisiones con que cuenta la Contraloría Departamental de Bolívar, para los procesos de seguimiento y evaluación de planes de mejoramiento de los sujetos vigilados, acorde con el plan de acción institucional 2012-2015.

Teniendo en cuenta la experiencia del equipo de trabajo con que cuenta la Universidad de Cartagena en este tema, y conocedores que uno de sus objetivos es el de prestar asesoría técnica y científica en el marco de sus competencia, nos garantiza un análisis cuantitativo y estadístico confiable, en razón a los trabajos que han venido desarrollando con otras entidades del sector público. Se tomaron tres municipios pilotos San Juan Nepomuceno, Arjona y Santa Rosa de Lima a los cuales se les solicito toda la información necesaria para llevar a cabo el análisis y evaluación de las políticas públicas y nivel de adecuación a los requisitos MECI y la norma GP1000, después de un análisis se determinó que hay un bajo nivel de cumplimiento de los requisitos y elementos de las normas citadas, que dificultan su evaluación, por lo que fue necesario tomar otras alcaldías del país en donde existiera información clave en salud y educación, así como la planeación estratégica, que sirviera como base para realizar el estudio requerido.

En el año 2013, se firmó un convenio Marco con la Universidad de Cartagena por dos años para trabajar conjuntamente en este tema y en el año 2013, a través de un convenio firmado con la Universidad de Cartagena, se realizó un trabajo piloto con un grupo de municipios del Dpto. concluyendo que no existe una relación directa entre lineamientos y planes estratégicos y/o de desarrollo así como planes de acción para el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas. Se les recomendó a estas entidades hacer los correspondientes lineamientos.

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO

De acuerdo a las acciones que se han realizado, para soportar el cumplimiento de las estrategias definidas en el presente objetivo estratégico, a continuación se relaciona el cumplimiento porcentual en el periodo 2012-2015 del objetivo: “ **Implementar un sistema de control Fiscal que agregue valor a la Gestión Pública Departamental**”

ESTRATEGIAS	% CUMPLIMIENTO DE CADA ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO
Hacer un monitoreo constante sobre el comportamiento de los indicadores del Índice de Gobierno Abierto, IGA.	71%	90%
Acompañar a los sujetos de control en los temas que nuestras capacidades y facultades nos permitan.	93%	
Hacer seguimiento permanente a los planes de mejoramiento, tanto de la Gobernación y sus dependencias y entidades descentralizadas como de todos los municipios del Departamento de Bolívar.	94%	
Evaluar las políticas públicas, objetivos, estrategias y acciones contenidas en los planes de desarrollo.	100%	

OBJETIVO 2. IMPULSAR EN LOS SUJETOS DE CONTROL LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE NATURAL Y AUMENTAR LA COBERTURA Y ALCANCES DE LAS AUDITORÍAS ESPECIALES DEL MEDIO AMBIENTE.

ESTRATEGIAS

2.1 DIFUNDIR LOS PRINCIPIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LOS SUJETOS DE CONTROL Y LA SOCIEDAD BOLIVARENSE

La Contraloría viene impulsando la aplicación de los principios de desarrollo Sostenible y la protección del medio ambiente en cada uno de los eventos relativos a la participación ciudadana que se realizan en el Departamento de Bolívar, y en los cuales participa, esto es, en los foros de control social y en las audiencias públicas de rendición de cuentas.

De igual manera, en los cursos, diplomados y talleres que realiza la entidad el Tema del medio ambiente es incluido; así también, en las conferencias e intervenciones del señor Contralor en la academia y en las entidades se resalta la importancia del mismo.

2.2 MEJORAR LA COBERTURA Y ALCANCE DE LAS AUDITORÍAS ESPECIALES DEL MEDIO AMBIENTE.

La Contraloría departamental de Bolívar, siendo consecuente con su compromiso con el ambiente, ha planificado mejorar la cobertura de las auditorías ambientales a los sujetos de control del departamento de Bolívar, con el fin no solamente de evaluar las prácticas que puedan tener efectos a los recursos naturales, sino también de promover el cumplimiento de las políticas públicas de protección del ambiente.

Así las cosas, teniendo en cuenta información entregada por el área de Auditoría Fiscal, a continuación se relacionan los resultados de las auditorías ambientales realizadas en el periodo 2012-2015.



DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
% Auditorías de ambientales	12/12=100%	12/12=100%	24/24=100%	30/30=100%

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar que la cobertura de las auditorías ambientales se ha aumentado, y se evidencia un 100% de cumplimiento en la programación establecida.

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO

De acuerdo a las acciones que se han realizado, para soportar el cumplimiento de las estrategias definidas en el presente objetivo estratégico, a continuación se relaciona el cumplimiento porcentual en el periodo 2012-2015 del objetivo: . **“Impulsar en los sujetos de control la protección al medio ambiente natural y aumentar la cobertura y alcances de las auditorías especiales del medio ambiente”**

ESTRATEGIAS	% CUMPLIMIENTO DE CADA ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO
Difundir los principios de desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en los sujetos de control y la sociedad bolivarenses	100%	100%
Mejorar la cobertura y alcance de las auditorías especiales del medio ambiente.	100%	



OBJETIVO 3. IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD OPERATIVA.

ESTRATEGIAS

3.1 IMPULSAR UN SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN QUE PERMITA MEDIR Y CONTROLAR LA GESTION INTERNA DE LA CONTRALORÍA EN TIEMPO REAL.

Las oficinas de Control Interno y Planeación han trabajado conjuntamente con todos los responsables de cada proceso con el fin de ajustar y mejorar sus planes de acción, los cuales deben estar acordes con el Plan Estratégico Institucional, mejorando sus indicadores los cuales nos permitan ver de forma clara que los logros alcanzados en el ejercicio de la gestión sean reales, porque están coherentes con los objetivos planteados en nuestro proceso.

La administración ha puesto mucho interés para que sus funcionarios manejen con facilidad el tema de preparación y análisis de indicadores, teniendo en cuenta que es una herramienta fundamental para la buena toma de decisiones y en el ejercicio del control fiscal es fundamental al momento de evaluar la gestión de los entes auditados, lo cual genera confianza entre la sociedad civil y política.

3.2 FORTALECER LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA

La administración le sigue apostando al tema de la capacitación para el desarrollo de competencias del talento humano, de manera que nuestro plan institucional de capacitación tiene un fuerte componente en los temas propios y misionales del control fiscal, especialmente, en responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva. Valga recalcar que la Contraloría mantiene vigente un contrato con CIFIN, cuyo objeto es el servicio de consulta y administración de datos para ubicar información clave de los responsables fiscales y sancionados.

En la vigencia 2012-2015 se han realizado 67 capacitaciones programadas para los funcionarios de los procesos misionales, situación que favorece y promueve la mejora continua e la innovación de los procesos.

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
-------------	------	------	------	------



% cumplimiento de los planes de capacitación de los procesos Misionales	100%	100%	100%	100%
---	------	------	------	------

3.3 APOYAR PERMANENTEMENTE LA CAPACITACIÓN PARA LA OBTENCIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS CLAVES EN EL TALENTO HUMANO, INCLUYENDO EL APRENDIZAJE DE LAS MEJORES PRÁCTICAS Y UNA INDISPENSABLE FUNDAMENTACIÓN ETICO-AXIOLOGICA DEL PERSONAL.

La autoformación es un proceso que capacita y prepara a cada persona para lograr enriquecer sus competencias laborales y personales, este proceso es a iniciativa de la propia persona interesada de modo que éste puede alcanzar los objetivos proyectados, razón por la cual hemos venido insistiendo en los diferentes Comités de Control Interno en donde se analizan periódicamente los resultados de la gestión de cada proceso, para que el funcionario tome interés de la importancia que tiene esta autoformación, si tenemos en cuenta que la entidad le suministra todos los materiales y equipos tecnológicos que le facilitan realizar investigación en los temas relacionados al Control fiscal. La entidad a través de los planes de capacitación proyectados en cada vigencia ha venido trabajando permanentemente en este tema.

Teniendo en cuenta la información entregada por el proceso de Talento Humano, a continuación se relacionan los resultados de del cumplimiento del programa de capacitación en el periodo 2012-2015.

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
% cumplimiento de los planes de capacitación.	31/31=100%	34/34=100%	28/28=100%	21/21=100%

Se puede observar un resultado promedio de 100%, lo cual significa un cumplimiento satisfactorio, de la estrategia relacionada con el proceso de Recursos Humanos.

3.4 IMPLEMENTAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DE LA ENTIDAD PARA APOYAR LOS PROCESOS MISIONALES.

La Contraloría continúa su proceso de modernización, con la implementación de tecnologías modernas aplicables tanto en los procesos de apoyo como misionales. Con



relación a los procesos misionales se aplican los programas y aplicativos que fueron donados por la Contraloría Municipal de Santiago de Cali, en el marco de un convenio de cooperación con esta contraloría. Estos aplicativos permiten gestionar en tiempo real la gestión de los procesos de participación ciudadana, atención de denuncias, derechos de petición y, especialmente, los procesos de responsabilidad fiscal. En este mismo sentido, la Contraloría ha adquirido los recursos informáticos necesarios para realizar un monitoreo oportuno de la contratación de sus sujetos de control; se ha implementado la rendición de cuentas en línea; y se dispone de las herramientas informáticas que dan soporte a los procesos de nómina, contables y financieros. Se dispone también en la actualidad de herramientas informáticas para la gestión documental. El incremento en las tecnologías de punta ha generado una nueva visión del manejo de las instituciones, así como la injerencia de su apoyo transversal en las misiones que estas instituciones desempeñan, razón por la cual se hace necesario contar con un plan de contingencias que se adapte y garantice el restablecimiento del correcto funcionamiento de la plataforma técnica con un ajuste a un mínimo tiempo, ante cualquier factor exógeno o endógeno que la distorsione.

La informática y sus soportes técnicos y/o científicos debe ser tratada como un elemento coyuntural que sirve para proveer, apoyar y estratificar soluciones a la Contraloría Departamental de Bolívar, que permitirá a posteriori un incremento en la efectividad, calidad, productividad y eficiencia del personal favoreciendo “per se” su misión ciudadana.

En esta estrategia a pesar de haber iniciado con la implementación de los programas y/o aplicativos en los diferentes procesos Misionales, se debe profundizar en la utilización de los aplicativos SIPAC, SICOF, SIPREL-SIREL-SISA, por esa razón se considera un cumplimiento de 85% de la presente estrategia.

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO

De acuerdo a las acciones que se han realizado, para soportar el cumplimiento de las estrategias definidas en el presente objetivo estratégico, a continuación se relaciona el cumplimiento porcentual en el periodo 2012-2015 del objetivo: . **“Impulsar el fortalecimiento institucional y la capacidad operativa”**

ESTRATEGIAS	% CUMPLIMIENTO DE CADA ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO
Impulsar un sistema de control de gestión que permita medir y controlar la gestión interna de la Contraloría en tiempo real	100%	96%
Fortalecer la capacidad investigativa	100%	



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

Apoyar Permanentemente la capacitación para la obtención y desarrollo de competencias claves en el talento humano, incluyendo el aprendizaje de las mejores prácticas y una indispensable fundamentación etico-axiológica del personal.	100%	
Implementar la modernización tecnológica y operativa de la entidad para apoyar los procesos misionales.	85%	



OBJETIVO 4. APOYO AL CONTROL POLÍTICO EJERCIDO POR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR
--

ESTRATEGIAS

4.1 REMITIR TODOS LOS INFORMES DEFINITIVOS A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR.

La Contraloría Departamental continúa apoyando el control político ejercido por la Asamblea Departamental y por los Concejos municipales, no solo con la remisión de los informes definitivos de auditoría, sino también participando en las sesiones de la Asamblea y atendiendo las quejas, denuncias y peticiones de los concejales de diferentes municipios.

4.2 ASISTIR A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y A LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.

El Contralor ha sido citado por la Asamblea Departamental para responder cuestionarios referentes a diversos temas de la administración departamental y sus municipios. En estas intervenciones la Contraloría ha sido rigurosa en la entrega de información importante para el ejercicio de la Duma.

En el periodo comprendido entre el año 2012-2015 se ha Se participado activamente en las sesiones donde fue invitada la Contraloría Departamental de Bolívar.

4.3 SUMINISTRAR A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA SOBRE LAS LABORES DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL DE LAS ENTIDADES.

La participación de la Contraloría en la sesiones de la Asamblea ha sido permanente, teniendo en cuenta que allí se debaten diferentes proyectos que se van a ejecutar y que repercuten directamente con el bienestar de las comunidades en los diferentes municipios de los sujetos vigilados, los cuales deben estar dentro del Plan de Desarrollo Departamental, y que en mucho casos sirven de insumo para poster auditoria por parte de la Contraloría Departamental de Bolívar.

La entidad cumple con toda la normatividad que establece la ley, en él envió de los informes que requiere la Duma para su control Político.

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO

De acuerdo a las acciones que se han realizado, para soportar el cumplimiento de las estrategias definidas en el presente objetivo estratégico, a continuación se relaciona el cumplimiento porcentual en el periodo 2012-2015 del objetivo: . **“Apoyo Al Control Político Ejercido Por La Asamblea Departamental De Bolívar”**

ESTRATEGIAS	% CUMPLIMIENTO DE CADA ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO
Remitir todos los informes definitivos a la Asamblea Departamental de Bolívar	100%	100%
Asistir a las sesiones de la Asamblea Departamental y a los debates de control político	100%	
Suministrar a la Asamblea Departamental la información que requiera sobre las labores de evaluación de la gestión fiscal de las entidades	100%	



OBJETIVO 5. ARTICULACIÓN CON EL CONTROL SOCIAL Y ALIADOS ESTRATEGICOS

ESTRATEGIAS

5.1 IMPULSAR LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES VEEDORAS QUE APOYEN DE MANERA COMPLEMENTARIA LOS ESFUERZOS DE LA CONTRALORÍA EN LA DEFENSA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

El proceso de Participación Ciudadana, ha sido fundamental para impulsar a través del control social participativo la orientación de las veedurías y comunidades, realizando capacitaciones programadas periódicamente a través del plan de acción anual, promoviendo el desarrollo de habilidades y conocimientos que pueden aplicar en el ejercicio de sus responsabilidades. Estas medidas han sido fundamentales debido a que se ven reflejadas en el incremento de las denuncias que ingresan a la entidad.

Teniendo en cuenta información entregada por el área de participación ciudadana, en relación a los foros, capacitaciones y talleres de pedagogía ciudadana y fomento de la participación, a continuación se presentan los resultados consolidados en el periodo 2012-2015.

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
% de Foros realizados en la vigencia, con programas de pedagogía ciudadana	2 / 3 = 66%	4 / 4 = 100%	3 / 3 = 100%	3/3=100%

En la tabla anterior, en el periodo 2012-2015, se observa un cumplimiento promedio de 92% en la realización de los foros programados.

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
% de capacitaciones, seminarios y talleres realizados en la vigencia.	3/ 4 = 75%	8/8 = 100%	6 / 6 = 100 %	10/10= 100%



En la tabla anterior, en el periodo 2012-2015, se observa un cumplimiento promedio de 94% en la realización de las capacitaciones y talleres, relacionados con la estrategia analizada.

5.2 REALIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS UNIVERSIDADES Y OTRAS ORGANIZACIONES DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA LA CREACIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE VEEDORES CALIFICADOS.

El convenio firmado con la Superintendencia Nacional de Salud ha contribuido con la Contraloría Departamental para que los organismos que tienen a cargo el control de los recursos y los servicios de salud en el departamento de Bolívar, traten de mejorar los servicios de salud, la atención al usuario y cumplan con las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social.

En atención a esta problemática que aqueja en su gran mayoría a las ESE del Departamento de Bolívar, se han venido realizando auditorias y atendiendo con oportunidad las denuncias que se reciben a través del proceso de participación Ciudadana.

El convenio firmado con la Universidad de Cartagena, en la vigencia estuvo encaminado a enseñar a los participantes el derecho que tienen a organizarse y participar en movimientos sociales para que contribuyen a evaluar racionalmente lo que hacen sus autoridades y contribuir al mejoramiento de la gestión pública, herramientas que le otorga la ley.

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO

De acuerdo a las acciones que se han realizado, para soportar el cumplimiento de las estrategias definidas en el presente objetivo estratégico, a continuación se relaciona el cumplimiento porcentual en el periodo 2012-2015 del objetivo: . **“Articulación con el Control Social y Aliados Estratégicos”**

OBJETIVO 5. ARTICULACION CON EL CONTROL SOCIAL Y ALIADOS ESTRATEGICOS		
ESTRATEGIAS	% CUMPLIMIENTO DE CADA ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO
Impulsar la creación, organización y formación de ciudadanos y organizaciones veedoras que apoyen de manera complementaria los esfuerzos de la contraloría en la defensa de los recursos públicos.	93%	97%

Realizar alianzas estratégicas con las universidades y otras organizaciones de investigación social para la creación de equipos especializados de veedores calificados	100%	
--	-------------	--



OBJETIVO 6. COMPROMISO CONTRA LA CORRUPCIÓN

ESTRATEGIAS

6.1 IMPULSAR LA COMISIÓN REGIONAL DE MORALIZACIÓN

La ley 1474 de 2011 ordenó la instalación y operación en cada departamento de una Comisiones Regionales de Moralización, encargadas de aplicar y poner en marcha los lineamientos de la Comisión Nacional de Moralización y de coordinar en el nivel territorial las acciones de los órganos de prevención, investigación y sanción de la corrupción. A través de la labor conjunta de los integrantes de estas Comisiones se espera que los presuntos casos de corrupción ocurridos en las regiones sean investigados y que se tomen decisiones sobre los mismos de forma paralela en materia penal, fiscal y disciplinaria.

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
Actividades Desarrolladas	En la vigencia 2012 el Contralor Dptal de Bolívar, convoca al Gobernador de bolívar, Procurador Regional, Director de Fiscalías de Bolívar, Presidente del Consejo Sup. De la Judicatura, Personero Distrital, contralor Distrital, y Gte. De la C.G.R.- Regional Bolívar para conformar la Comisión regional de Moralización donde se elige	Se asiste a las reuniones programadas de acuerdo al plan de acción, se trazaron varias líneas en este plan de acción, tales como: Agua Potable, EDURBE, CORVIVIENDA, TRANSCARIBE, FONDO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOLIVAR, para que las entidades tuvieran competencia en el control de esas mismas y ejercieran control a la contratación y al manejo de los	Durante el 2014 la comisión regional de moralización del Departamento, realizó tres reuniones, donde se hizo un análisis de las reuniones anteriores con relación a las entidades priorizadas por la Comisión, como EDURBE, TRANSCARIBE Y EL FONDO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOLIVAR. Se participó al evento de capacitación de la nueva ley de transparencia y el derecho de acceso a la información organizado por la Secretaria de la Presidencia de la República. La comisión abordó los	En el año 2015, la Comisión Regional de Moralización, continuo Coordinando la realización de acciones conjuntas para la lucha contra la corrupción frente a entidades del orden territorial en las cuales existan indicios de corrupción



	Presidente y se traza un plan de acción 2012-2013, acordando hacer reuniones mensuales.	recursos de esta vigencia.	temas relativos a la obligación de hacer reuniones o encuentros con la comunidad y/o veedores ciudadanos, se acordó aclarar y unificar conceptos relacionados con la suscripción de convenios Interadministrativos con las Asociaciones de Municipios. Se presentó el proyecto de actualización del reglamento de la Comisión "lineamientos para la operación de las comisiones regionales de Moralización	
--	---	----------------------------	--	--

Así las cosas se evidencian cumplimiento satisfactorio de la estrategia analizada.

6.2 EVALUAR Y RETROALIMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, FORMULADAS E IMPLEMENTADAS POR LAS ENTIDADES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES.

El Contralor Departamental de Bolívar asumió como Secretario Técnico de la Comisión Regional de Moralización en el Departamento de Bolívar en la vigencia 2014. Desde esta instancia interinstitucional se viene trabajando sobre los diferentes problemas que aquejan a la región, relacionados especialmente con agua potable y saneamiento básico, Transcribe, salud y vivienda de interés social.

6.3 ADELANTAR UN PROGRAMA DE PEDAGOGÍA CIUDADANA PARA EL CONTROL SOCIAL EN LA CIUDADANÍA, LOS NIÑOS Y JÓVENES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN.



Se firmaron convenios con aliados estratégicos como la Superintendencia Nacional de Salud, la Corporación Universitaria Rafael Núñez y la Universidad de Cartagena. Dichos convenios están orientados a obtener conocimiento calificado sobre diversas temáticas de interés para la vigilancia fiscal que ejerce la Contraloría.

En 2015 se está ejecutando el proyecto, de contralores escolares como una estrategia pedagógica para el afianzamiento de valores y cultura de protección y defensa del patrimonio público y fomento del control social, dando como resultado un total de 319 estudiantes y 81 Docentes formados, de instituciones educativas del departamento de Bolívar.

6.4 IMPLEMENTAR AUDITORIAS ESPECIALES EN EL TEMA DE LA CONTRATACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y SUS MUNICIPIOS.

En la vigencia 2012-2015 se han profundizado en la realización de auditorías especiales de contratación y gestión en el tema de contratación del Departamento buscado empoderar a las entidades sujetas de control de los principios de la Contratación estatal y que los resultados se vean reflejadas en bienestar de las comunidades.

Así las cosas, teniendo en cuenta información entregada por el área de Auditoría Fiscal, a continuación se relacionan los resultados de las auditorías especiales de contratación, realizadas en el periodo 2012-2015.

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
% Numero de auditorías especiales en contratación realizadas en la vigencia	48 / 48 = 100%	17 / 17 = 100 %	36 / 36 = 100%	20 / 20 = 100%

De acuerdo a la tabla anterior, en el periodo 2012-2015 se evidencia un cumplimiento de 100%.

6.5 CONFORMAR EL GRUPO ESPECIAL DE REACCIÓN INMEDIATA.

Se realizó la gestión de conformar el grupo a través de la resolución 286 de 2013, sin embargo no ha sido necesaria su operación



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO

De acuerdo a las acciones que se han realizado, para soportar el cumplimiento de las estrategias definidas en el presente objetivo estratégico, a continuación se relaciona el cumplimiento porcentual en el periodo 2012-2015 del objetivo: . **“Compromiso Contra La Corrupción”**

ESTRATEGIAS	% CUMPLIMIENTO DE CADA ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO
Impulsar la Comisión regional de Moralización	100%	100%
Evaluar y retroalimentar las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, formuladas e implementadas por las entidades departamentales y municipales.	100%	
Adelantar un programa de pedagogía ciudadana para el control social en la ciudadanía, los niños y jóvenes en el marco de la política anticorrupción	100%	
implementar auditorías especiales en el tema de la contratación en el departamento de bolívar y sus municipios	100%	
Conformar el Grupo Especial de Reacción Inmediata	100%	



OBJETIVO 7: DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD FISCAL.

ESTRATEGIAS

7.1 PROFERIR FALLOS CON RESPONSABILIDAD O SIN RESPONSABILIDAD EN EL MARCO DE LEGISLACIÓN APLICABLE.

1. En el periodo de 2012-2015, se Profirieron fallos con responsabilidad o sin responsabilidad en el marco de legislación aplicable y se Efectuaron todas las diligencias necesarias, que conduzcan a la determinación de conductas de los gestores fiscales, del daño patrimonial y del nexo causal.
2. Se gestionó el Traslado oportuno al área de jurisdicción coactiva, los títulos conformados por fallo con responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriado.

Así las cosas, teniendo en cuenta información entregada por el área de Responsabilidad Fiscal, a continuación se relacionan los resultados fallos con responsabilidad o sin responsabilidad, en el marco de legislación aplicable, realizadas en el periodo 2012-2015.

Número de Indagaciones Preliminares	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Total de Indagaciones Preliminares	9	12	13	26
Archivadas	2	2	4	15
Caducadas	0	0	0	0
Indagaciones preliminares que Originaron Procesos de Responsabilidad Fiscal	5	4	9	7
Número de Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios				
Total de Procesos de Responsabilidad Fiscal	58	91	49	35
Fallos Con Responsabilidad Fiscal Ejecutoriados	8	15	8	6
Fallos Sin Responsabilidad Fiscal Ejecutoriados	14	9	9	2
Procesos de Responsabilidad Fiscal terminados por caducidad	1	0	1	0
Procesos de Responsabilidad Fiscal Prescritos	0	0	0	0
Procesos de Responsabilidad Fiscal archivados por pago	14	10	0	4



Número de Procesos de Responsabilidad Fiscal Verbales				
Total de Procesos de Responsabilidad Fiscal	0	0	1	1
Fallos Con Responsabilidad Fiscal Ejecutoriados	0	0	0	0
Fallos Sin Responsabilidad Fiscal Ejecutoriados	0	0	0	0
Procesos de Responsabilidad Fiscal terminados por caducidad	0	0	0	0
Procesos de Responsabilidad Fiscal Prescritos	0	0	0	0
Procesos de Responsabilidad Fiscal archivados por pago	0	0	0	0

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que el proceso de responsabilidad fiscal, ha realizado las acciones pertinentes para proferir fallos con responsabilidad o sin responsabilidad en el marco de legislación aplicable. Lo anterior permite afirmar que la estrategia analizada se ha cumplido de forma satisfactoria.

7.2 EFECTUAR TODAS LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, QUE CONDUZCAN A LA DETERMINACIÓN DE CONDUCTAS DE LOS GESTORES FISCALES, DEL DAÑO PATRIMONIAL Y DEL NEXO CAUSAL.

Teniendo en cuenta información entregada por el área de Responsabilidad Fiscal, a continuación se relacionan los resultados de las diligencias realizadas que conduzcan a la determinación de conductas de los gestores fiscales, del daño patrimonial y del nexo causal, realizadas en el periodo 2012-2015.

Conceptos	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
	(Valores en pesos)			
Cuántía del presunto daño en el Procesos de Responsabilidad Fiscal	\$ 16.237.015.677	\$ 21.567.575.819	\$ 9.296.176.525	\$ 10.098.962.767
Cuántía Fallos con Responsabilidad Fiscal	\$ 4.053.705.299	\$ 2.893.857.815	\$ 3.644.811.013	\$ 3.581.675.486
Valor recaudado en procesos de responsabilidad fiscal	\$ 24.611.600	\$ 53.600.000	\$ 0	\$ 39.124.488
Cuántía de Procesos Responsabilidad Fiscal Prescritos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cuántía de Procesos Responsabilidad Fiscal Caducados	\$ 109.656.669	\$ 0	\$ 33.000.000	\$ 0

La tabla anterior evidencia que en el periodo 2012-2015, no se ha prescrito ningún proceso de responsabilidad fiscal, lo cual indica que la estrategia analizada se ha cumplido de forma satisfactoria.



7.3 TRASLADAR AL ÁREA DE JURISDICCIÓN COACTIVA, LOS TÍTULOS CONFORMADOS POR FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL DEBIDAMENTE EJECUTORIADOS.

Teniendo en cuenta información entregada por el área de Responsabilidad Fiscal, a continuación se relacionan los Fallos con Responsabilidad Fiscal Ejecutoriados, que fueron trasladados a Jurisdicción Coactiva, en el periodo 2012-2015.

Detalle	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Índice de Fallos Con Responsabilidad Fiscal Ejecutoriados Traslados a Responsabilidad Fiscal	8/8=100%	15/15=100%	8/8=100%	6/6=100%

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO

De acuerdo a las acciones que se han realizado, para soportar el cumplimiento de las estrategias definidas en el presente objetivo estratégico, a continuación se relaciona el cumplimiento porcentual en el periodo 2012-2015 del objetivo: . **“Determinar La Responsabilidad Fiscal.”**

OBJETIVO 7: DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD FISCAL.		
ESTRATEGIAS	% CUMPLIMIENTO DE CADA ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO
Proferir fallos con responsabilidad o sin responsabilidad en el marco de legislación aplicable	100%	100%
Efectuar Todas Las Diligencias Necesarias, Que Conduzcan A La Determinación De Conductas De Los Gestores Fiscales, Del Daño Patrimonial Y Del Nexo Causal.	100%	
Trasladar Al Área De Jurisdicción Coactiva, Los Títulos Conformados Por Fallo Con Responsabilidad Fiscal Debidamente Ejecutoriados.	100%	



OBJETIVO 8: ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS GESTORES FISCALES, CUANDO SU CONDUCTA DE ACCIÓN U OMISIÓN SE HAYA ENCUADRADA EN UNA DE LAS CAUSALES ESTABLECIDAS EN EL ART. 101 DE LA LEY 42 DE 1993.

ESTRATEGIAS

8.1 PROFERIR DECISIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS EN EL MARCO JURÍDICO COLOMBIANO.

Teniendo en cuenta información entregada por el proceso de Administrativo Sancionatorio, a continuación se relacionan los resultados procesos administrativos sancionatorios del periodo 2012-2015.

Número de Procesos Sancionatorios	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Total de Procesos Sancionatorios	76	55	56	48
Con Auto de Archivo Ejecutoriado	22	36	15	23

De acuerdo a la información registrada en la tabla, se puede concluir que el proceso Administrativo sancionatorio ha proferido decisión de los procesos de responsabilidad del área, lo cual indica que la estrategia se ha cumplido de forma satisfactoria.

8.2 TRASLADAR LOS TÍTULOS EJECUTIVOS DEBIDAMENTE EJECUTORIADOS DURANTE LA VIGENCIA.

Teniendo en cuenta información entregada por el proceso de Administrativo Sancionatorio, a continuación se relacionan los procesos con resolución sancionatoria ejecutoriada trasladados al área de Jurisdicción Coactiva, resultados procesos administrativos sancionatorios del periodo 2012-2015.

Traslados Jurisdicción Coactiva	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Con Resolución Sancionatoria Ejecutoriada	22	28	9	16

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO

De acuerdo a las acciones que se han realizado, para soportar el cumplimiento de las estrategias definidas en el presente objetivo estratégico, a continuación se relaciona el cumplimiento porcentual en el periodo 2012-2015 del objetivo: . **“Establecer la responsabilidad administrativa de los gestores fiscales, cuando su conducta de acción u omisión se haya encuadrada en una de las causales establecidas en el art. 101 de la ley 42 de 1993.”**

ESTRATEGIAS	% CUMPLIMIENTO DE CADA ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO
Proferir decisión de los procesos administrativos sancionatorios, en los términos definidos en el marco jurídico colombiano.	100%	100%
Trasladar los títulos ejecutivos debidamente ejecutoriados durante la vigencia.	100%	



OBJETIVO 9: LOGRAR EL RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO.

ESTRATEGIAS

9.1 REALIZAR LAS ACTUACIONES REQUERIDAS PARA INICIAR EL PROCESO DE COBRO, POR FALLOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SANCIONES ADMINISTRATIVAS, RECAUDOS DE CUOTAS DE FISCALIZARON, Y DEMÁS TÍTULOS QUE LLEGUEN AL ÁREA DE JURISDICCIÓN COACTIVA.

Teniendo en cuenta información entregada por el área de Jurisdicción Coactiva, a continuación se relacionan los títulos avocados, en el periodo 2012-2015.

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
(No de títulos avocados/ No total títulos recibidos en la vigencia)*100	43/43=100%	43/43=100%	19/19=100%	25/25=100%

La información registrada en la tabla indica, que la estrategia analizada se ha cumplido de forma satisfactoria.

9.2 REALIZAR LAS ACTUACIONES PERTINENTES PARA LOGRAR EL RECAUDO DE LA VIGENCIA, DECRETANDO LAS MEDIDAS CAUTELARES NECESARIAS, Y GESTIONANDO LA REALIZACIÓN DE ACUERDOS DE PAGO.



DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
(Valor del Recaudo de la vigencia / Valor del recaudo planificado en la vigencia)*100	\$ 96.512.165/ \$ 90.000.000= 107%	\$ 112.334.266/ \$ 100.000.000= 112%	\$ 112.527.322/ \$ 105.000.000= 107%	\$ 76.324.098/\$ 91.666.666= 83%

Para el año 2015 se planifico recaudar \$ 110.00.000, sin embargo a la fecha se cuenta con información de recaudo solamente hasta el mes de octubre, por esa razón Los datos para analizar el cumplimiento del indicador en el año 2015, están definidos a corte de 31 octubre de 2015.

Realizando un análisis, del cumplimiento del índice de recaudo en el periodo 2012-2015, se evidencia un porcentaje promedio de recaudo de 102%

CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO

De acuerdo a las acciones que se han realizado, para soportar el cumplimiento de las estrategias definidas en el presente objetivo estratégico, a continuación se relaciona el cumplimiento porcentual en el periodo 2012-2015 del objetivo: **“Lograr El Resarcimiento del daño al Patrimonio Público”**

ESTRATEGIAS	% CUMPLIMIENTO DE CADA ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETIVO
Realizar las actuaciones requeridas para iniciar el proceso de cobro, por fallos de responsabilidad fiscal, sanciones administrativas, recaudos de cuotas de fiscalizaron, y demás títulos que lleguen al área de jurisdicción coactiva.	100%	100%
Realizar las actuaciones pertinentes para lograr el recaudo de la vigencia, decretando las medidas cautelares necesarias, y gestionando la realización de acuerdos de pago.	100%	



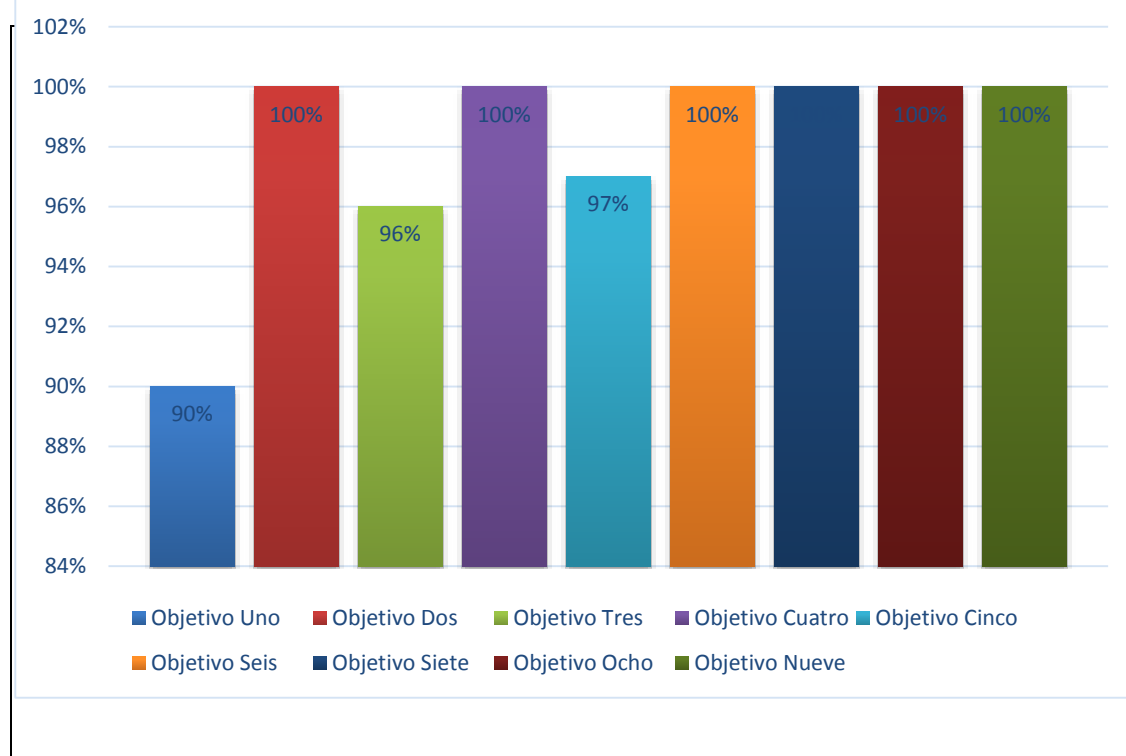
CONSOLIDADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Teniendo en cuenta los objetivos definidos, para evidenciar el cumplimiento del plan estratégico periodo 2012-2015. A continuación se relaciona la tabla consolidada en la cual se determina el porcentaje de cumplimiento definitivo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS		CUMPLIMIENTO GENERAL
1	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONTROL FISCAL QUE AGREGUE VALOR A LA GESTION PUBLICA DEPARTAMENTAL	90%
2	IMPULSAR EN LOS SUJETOS DE CONTROL LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE NATURAL Y AUMENTAR LA COBERTURA Y ALCANCES DE LAS AUDITORÍAS ESPECIALES DEL MEDIO AMBIENTE.	100%
3	IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD OPERATIVA.	96%
4	APOYO AL CONTROL POLÍTICO EJERCIDO POR LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	100%
5	ARTICULACION CON EL CONTROL SOCIAL Y ALIADOS ESTRATEGICOS	97%
6	COMPROMISO CONTRA LA CORRUPCION	100%
7	DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD FISCAL.	100%
8	ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS GESTORES FISCALES, CUANDO SU CONDUCTA DE ACCIÓN U OMISIÓN SE HAYA ENCUADRADA EN UNA DE LAS CAUSALES ESTABLECIDAS EN EL ART. 101 DE LA LEY 42 DE 1993.	100%
9	LOGRAR EL RESARCIMIENTO DEL DAÑO AL PATRIMONIO PÚBLICO.	100%
PROMEDIO GENERAL		98%



GRAFICA



De acuerdo a la gráfica se evidencia que los objetivos estratégicos presentan un cumplimiento promedio de 98%, lo cual significa que el plan estratégico vigencia 2012-2015 se ha cumplido de forma satisfactoria. El cumplimiento más bajo se presentó en el objetivo número uno **"Implementar un sistema de control fiscal que agregue valor a la gestión pública departamental"** debido a que las estrategias: **1.** Hacer un monitoreo constante sobre el comportamiento de los indicadores del índice de gobierno abierto, IGA, **2.** Acompañar a los sujetos de control en los temas que nuestras capacidades y facultades nos permitan y **3.** Hacer seguimiento permanente a los planes de mejoramiento, tanto de la Gobernación y sus dependencias y entidades descentralizadas como de todos los municipios del Departamento de Bolívar. Presentaron un cumplimiento de 71%, 93% y 94% respectivamente.

Así las cosas, se puede concluir la excelente gestión desarrollada por el Contralor Departamental, con el apoyo de los funcionarios de las diferentes áreas de la entidad, en el marco de los objetivos y estrategias definidas para el periodo 2012-2015.

Fernando Casadiego Mendoza
Profesional Universitario Grado Uno de planeacion